

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA:07/12/2020
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 07
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO FORMATO: VIABILIDAD REGISTRO BANCO DE PROYECTOS Y COHERENCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO	CÓDIGO: DIE-F-007

DATOS DEL PROYECTO		
FECHA	05/03/2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL RECONOCIMIENTO, PROTECCIÓN, VALORACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, MATERIAL E INMATERIAL DE TUNJA, BOYACÁ, CENTRO ORIENTE	
PLAZO-EJECUCIÓN (meses)	60 Meses	
FASE DE ESTRUCTURACIÓN	FACTIBILIDAD	

FUENTES DE FINANCIACION						
VALOR PROYECTO		\$ 4.169.900.000				
Recursos Propios	SGP	Cofinanciación Nación	Cofinanciación Departamento	SGR	Créditos	Otros
3.107.417.202	1.062.482.798	\$	\$	\$	\$	\$

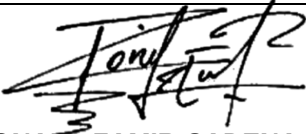
VIABILIDAD TÉCNICA FAVORABLE DE LA DEPENDENCIA	
FECHA DE VIABILIDAD	05/03/2021
EXPEDIDA POR	DALMA CONSUELO AMEZQUITA ÁVILA
DEPENDENCIA	SECRETARIA CULTURA Y TURISMO

<i>El proyecto está incluido en las prioridades del Plan de Desarrollo</i>	
Alcalde	LUIS ALEJANDRO FUNEME GONZALEZ
Plan de Desarrollo	"Tunja, La Capital que nos UNE"
Periodo	2020--2023
ESTRUCTURA PDM	
PILAR ESTRATÉGICO	5. NOS UNE UNA SOCIEDAD JUSTA, INCLUYENTE Y EDUCADA
Línea Temática	5.2. TUNJA INCLUYENTE, DIVERSA Y CULTURAL
Programa	5.2.2 Patrimonio y gestión de la Infraestructura cultural
Objetivo	Fortalecer la trascendencia de Tunja, como ciudad histórica y cultural, por medio del reconocimiento de la diversidad patrimonial, el desarrollo de buenas prácticas culturales y la generación de Alianzas para la potenciación del territorio
Estrategias	5.2.2.1 Protección y salvaguardia del patrimonio cultural 5.2.2.2 Gestión de escenarios culturales
Objetivo	5.2.2.1 Desarrollar los lineamientos necesarios que permitan promover la protección del patrimonio cultural local. 5.2.2.2 Promover y generar un municipio atractivo, saludable e integrador, a través del mantenimiento de la infraestructura cultural.
Indicador de producto	P_05.152 Bienes y manifestaciones del patrimonio cultural reconocidos y protegidos P_05.153 Escenarios culturales operativizados y/o intervenidos
Meta(s)	1. Reconocer y proteger 12 Bienes y manifestaciones del patrimonio cultural, durante el cuatrienio. 2. Operativizar y/o intervenir 1 escenario cultural, durante el cuatrienio

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 77 de la Ley 1474 de 2011 y sin perjuicio de lo ordenado en los artículos 27 y 49 de la Ley 152 de 1994 y como mecanismo de mayor transparencia en la contratación pública, El Municipio de Tunja publica en su página web el listado de proyectos de inversión.

Que dispone de su revisión metodológica y los requisitos documentales y técnicos para su registro en el Banco del SUIFP-TERRITORIAL –DNP

Nº DE REGISTO MGA WEB	2020150010009
-----------------------	---------------


RONALD ZAMIR CADENA AVILA
Asesor de Planeación Municipal

Proyectó: Luz Marina Vega Castro – Profesional Universitario - 
Revisó: Ronald Zamir Cadena Avila – Asesor de planeación Municipal